

Resolución Jefatural

Breña, 12 de Febrero de 2025
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° -



2025-ORH-MIGRACIONES

VISTOS:

La Resolución de Superintendencia N° 000064-2024-MIGRACIONES y la Resolución de Superintendencia N° 000023-2025-MIGRACIONES emitidos por el Despacho del Superintendente Nacional, el Memorando N° 000359-2025-DRCM-MIGRACIONES emitido por la Dirección de Registro y Control Migratorio, y el Informe N° 000326-2025-UAP-MIGRACIONES emitido por la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1130 se crea la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, así como autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones;

Que, conforme al literal k) del artículo 44° de la actualización del Texto Integrado del Reglamento de Organizaciones y funciones – ROF de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000139-2024-MIGRACIONES, la Oficina de Recursos Humanos de la entidad, es responsable de expedir resoluciones en el ámbito de su competencia;

Que, a través del literal c) del artículo 5° de la Resolución de Superintendencia N° 000001-2025-MIGRACIONES, se resuelve delegar al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos durante el Ejercicio Fiscal 2025, lo siguiente: *“Emitir resoluciones correspondientes a encargo de funciones y puestos, designaciones temporales, licencias, vacaciones; así como, otras acciones de personal, según corresponda”*;

Que, con la Resolución Ministerial N° 927-2020-IN, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES y con la Resolución Jefatural N° 000225-2024-ORH-MIGRACIONES, se aprobó el reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, el cual fue formalizado y compendiado con la Resolución de Gerencia N° 000007-2025-GG-MIGRACIONES, que comprende los cargos definidos y aprobados por la entidad, dentro del cual se encuentra el cargo estructural de Sub Director de la Sub Dirección de Control Migratorio de la Dirección de Registro y Control Migratorio, como empleado de confianza (EC), con el N° correlativo 168;

Que, mediante la Resolución de Superintendencia N° 000064-2024-MIGRACIONES, se designó a la señora BRENDA ELIZABETH SANCHEZ GARCIA en el cargo de confianza de Sub Director de la Sub Dirección de Control Migratorio de la Dirección de Registro y Control Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia N° 000023-2025-MIGRACIONES, el Despacho del Superintendente Nacional autoriza el viaje al exterior, en comisión de servicios del 12 al 14 de febrero de 2025, para la señora BRENDA ELIZABETH SANCHEZ GARCIA, a fin que participe en el evento denominado “Taller sobre Mecanismos de Intercambio de Información sobre Documentos Fraudulentos e Impostores en la Región de América Latina y el Caribe”, a realizarse en la ciudad de Bogotá de la República de Colombia, los días 13 y 14 de febrero de 2025;

Que, el Memorando N° 000359-2025-DRCM-MIGRACIONES, la Dirección de Registro y Control Migratorio solicita a la Oficina de Recursos Humanos, que se efectúe las gestiones administrativas para la designación temporal del Sub Director de la Sub Dirección de Control Migratorio de la Dirección de Registro y Control Migratorio, para el señor LUIS ENRIQUE VILCHEZ FERNANDEZ, quien fue contratado bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Registro de Información Migratoria de la Dirección de Registro y Control Migratorio, debido a la comisión de servicios de la señora BRENDA ELIZABETH SANCHEZ GARCIA, Titular del cargo, del 12 al 14 de febrero de 2025;

Que, con el Informe N° 000326-2025-UAP-MIGRACIONES, la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, informa que teniendo en cuenta la comisión de servicios de la señora BRENDA ELIZABETH SANCHEZ GARCIA, corresponde designar temporalmente al señor LUIS ENRIQUE VILCHEZ FERNANDEZ, para realizar las funciones de Sub Director de la Sub Dirección de Control Migratorio de la Dirección de Registro y Control Migratorio, del 12 al 14 de febrero de 2025, en adición a las funciones de Sub Director de la Sub Dirección de Registro de Información Migratoria de la Dirección de Registro y Control Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES;

De conformidad a lo señalado en el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios (CAS) sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

En ese sentido, conforme a lo señalado por la Dirección de Registro y Control Migratorio, y lo informado por la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, en los documentos de vistos, resulta conveniente designar temporalmente al señor LUIS ENRIQUE VILCHEZ FERNANDEZ en las funciones de Sub Director de la Sub Dirección de Control Migratorio de la Dirección de Registro y Control Migratorio, del 12 al 14 de febrero de 2025, en adición a las funciones de Sub Director de la Sub Dirección de Registro de Información Migratoria de la Dirección de Registro y Control Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES;

Con el visto del Jefe de Unidad II de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos; y,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la actualización del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES aprobado por la Resolución de Superintendencia N° 000139-2024-MIGRACIONES y la Resolución de Superintendencia N° 000001-2025-MIGRACIONES, que delega funciones al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos durante el Ejercicio Fiscal 2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Designación temporal

Designar temporalmente del 12 al 14 de febrero de 2025 al señor LUIS ENRIQUE VILCHEZ FERNANDEZ en las funciones de Sub Director de la Sub Dirección de Control Migratorio de la Dirección de Registro y Control Migratorio, en adición a las funciones de Sub Director de la Sub Dirección de Registro de Información Migratoria de la Dirección de Registro y Control Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto resolutivo.

Artículo 2°. – Notificación

Notificar la presente Resolución a las partes interesadas y a las instancias administrativas correspondientes para los fines pertinentes.

Artículo 3°. – Publicación

Publicar la presente resolución en el Portal Institucional de Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES

Regístrese, comuníquese y archívese.

JANE CECILIA CORDOVA JIMENEZ
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE